INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA EN EL PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ ESPECIAL DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE LA ORGANIZACIÓN
(16 DE FEBRERO DE 2021)

Señor Presidente:

1. Al inicio de esta sesión, permítame felicitarle a usted y a los miembros de la mesa por su elección, confiamos en su liderazgo al frente de nuestros trabajos para concluir de manera satisfactoria. Cuenta usted y su mesa con el total apoyo de nuestra delegación.

2. A 76 años de la conmemoración del aniversario de las Naciones Unidas y ante las circunstancias globales debemos hoy más que nunca dirigir nuestra atención a los fundamentos y origen de esta Organización, a la defensa de la Carta de las Naciones Unidas con el fin de preservar la paz y seguridad internacionales.

3. Guatemala, como país fundador de la Carta de las Naciones Unidas, cree firmemente en esta Organización y reafirmamos que las Naciones Unidas es el eje central y foro indispensable para abordar cuestiones relacionadas con la cooperación internacional, el desarrollo y progreso social, la paz, la seguridad, los derechos humanos y el Estado de derecho basado en el diálogo, la cooperación y el consenso entre los Estados.

Señor Presidente:

4. Mi delegación otorga gran importancia a la labor que realiza el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización, puesto que la Carta refleja los más altos ideales del multilateralismo promoviendo los principios del derecho internacional, respetando la igualdad soberana de los Estados, así como su integridad

territorial, independencia política y no intervención en los asuntos internos de los Estados.

5. Mi delegación destaca la importancia de la solución pacífica de controversias entre los Estados basadas en las disposiciones del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Como se reafirma en la Declaración de Manila, todo los Estados tienen la obligación de solucionar sus controversias internacionales por medios pacíficos, como la negociación, el arbitraje y arreglos judiciales.

6. En ese sentido, deseamos reafirmar nuestro apego al principio de solución pacífica de controversias internacionales de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

7. Asimismo, mi delegación desea reafirmar el indispensable rol que desempeña el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, e insta al mejoramiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y los organismos regionales para alcanzar de manera conjunta ese propósito.

8. Por tal motivo, Guatemala hace énfasis en la confianza que los Estados Miembros depositan en los órganos de las Naciones Unidas, entre ellos la Corte Internacional de Justicia, órgano judicial al que los Estados someten a su consideración las controversias surgidas entre sí.

Señor Presidente:

9. Guatemala reconoce la importante labor de la Corte Internacional de Justicia puesto que mediante sus fallos, da certeza jurídica y debido cumplimiento a las normas del derecho internacional. Mi delegación, exhorta a la Asamblea General, a otros órganos y agencias especializadas de esta importante Organización, a requerir estas opiniones consultivas de la Corte sobre cuestiones jurídicas que surjan dentro del alcance de sus actividades.

10. Asimismo, reiteramos lo contenido en el Artículo 92 de la Carta de las Naciones Unidas, puesto que la Corte Internacional de Justicia, mediante sus

fallos y opiniones consultivas, contribuye a dar certeza y cumplimiento a las normas del derecho internacional.

Muchas gracias.